



INFORME TÉCNICO

Expediente: Contratación. Servicios. Licitación del Contrato Privado de servicios de seguros: Lote 1 Flota de Vehículos, Lote 2 Daños, Lote 3 Responsabilidad Patrimonial, y Lote 4 Accidentes Colectivos. Contrato nº 56/2024.	Núm. Expediente: INFANTES2024/7698
--	--

Se remite este informe para rectificar un apartado del Lote 4 de “Accidentes colectivos”. Tanto en el pliego de condiciones técnicas, como en el de cláusulas administrativas, se hace referencia a la *incapacidad temporal por accidente*, y se pone una cantidad de $\geq 20.000,00$ € de coberturas mínimas.

Proceder a corregir esa cantidad, y donde ponga esa cifra serían $\geq 30,00$ € por día que sería lo que correspondería de indemnización. Y para proceder al cálculo de la puntuación final que viene recogida en el punto 21 del PCAP, donde se pone 20.000,00 cambiar por 30,00.

$$\text{Puntuación} = 20 \times \frac{30,00 - \text{Oferta considerada}}{30,00 - \text{Mejor oferta}}$$

En Villanueva de los Infantes, a la fecha que se indica al margen izquierdo de este documento.

INGENIERO TÉCNICO MUNICIPAL,

Fdo: Mariano Aguado Arcos.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.